RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2019 - CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE 7,20 X 7,20 TIPOLOGÍA MEC CON TECHO DE CHAPA SEGUNDO NIVEL – ESCUELA BÁSICA N° 384 CAP. PEDRO J. CABALLERO" – ID N° 367929

En la Ciudad de Zanja Pyta Departamento del Amambay, República del Paraguay, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve siendo la hora ocho con quince minutos (08:15 a.m.), en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta de conformidad al artículo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúnen los miembros del comité evaluador a efectos de elevar al Intendente Municipal de Zanja Pyta, el dictamen técnico resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación por contratación directa CD N° 14/2019 para la ejecución de obras con la descripción "Construcción de biblioteca de 7,20 x 7,20 tipología MEC con techo de chapa segundo nivel en la Escuela Básica N° 384 Capitán Pedro Juan Caballero" con fondos del Fonacide identificado en el SICP con el ID.N° 367929 de manera a corroborar que los documentos presentados cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado, para determinar cuál de las propuestas es técnica, legal y económicamente la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de Zanja Pyta.-

El comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° /2019 de fecha jueves veintidós (22) de agosto del 2019 conformado por los siguientes integrantes: Licenciada Norma Z. Olmedo Florentín, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC y el Abogado Aníbal Insaurralde, Secretario General, ambos funcionarios de la institución.
Al presente llamado se ha cursado invitación a las siguientes firmas oferentes a través del SICP.

N°	Empresas Invitadas	RUC N°
1	Cristino Leiva Peña	1347663
2	Juan Ramón Romero Guerrero	3023892
3	José Domingo Cristaldo	2340135
4	Samudio Group S.A	80069165
5	Mario Alberto Villaverde Lugo	2374960

Acta de apertura de ofertas.
Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha jueves veintidós (22) de agosto del dos mil diecinueve una firma oferente se ha presentado al llamado licitatorio de referencia, por lo que se ha determinado actuar de conformidad a los preceptos legales establecidos en la Resolución DNCP N°522/15 Artículo 2° que expresa…."*Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres la autoridad competente del organismo, entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado*". En tal sentido la máxima autoridad dispuso la realización de la apertura del único sobre de forma inmediata, por razones de celeridad en la ejecución de la obra correspondiente a la firma que se detalla a continuación:

Empresa: - Construservi San José RUC. N° 2340135 - 4: Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL

- **Oferta:** Guaraníes ciento veintinueve millones ochocientos cuarenta mil IVA Incluido (Gs.129.840.000 IVA Incluido)

Al momento de la apertura la firma oferente presento los siguientes documentos:

Construservi San José – una carpeta (ORIGINAL)
a- Planilla de Oferta
b- Formulario N° 10 Garantía de Mantenimiento de Oferta
c- Formulario N°1 Composición de precios unitarios
d- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la ley 2051/03
e- Declaración Jurada de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" Ley 2051/03
f- Declaración Jurada de No empleo a menores
g- Patente comercial vigente al momento de la presentación de la oferta.
h- Fotocopia de cedula del firmante de la oferta.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.
En el marco del acto de apertura de sobres no se formularon observaciones al momento de la presentación de la propuesta económica.

Cuadro comparativo de oferta

Oferente	
Constru Servi San José	
Referencial del llamado	Oferta Presentada
Gs. 130.000.000.-	Gs. 129.840.000.-

Seguidamente, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor y prosiguiendo con la evaluación, se analizan las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada de conformidad a los términos establecido en el pliego de bases y condiciones en concordancia con el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2.051/03 obteniendo el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de NO empleo a menores	Patente Comercial Vigente al momento de la apertura de oferta
1	Constru Servi San José	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente el comité evaluador procedió a verificar a través de la página digital del Ministerio de Industria u Comercio (MIC) la tramitación o no por parte del oferente de la autorización del Certificado de Origen Nacional de manera a acogerse con el beneficio correspondiente al margen de preferencia establecido en el Pliego de bases y condicione PBC. En tal sentido realizada la verificación pertinente por los medios digitales se constata que la firma Construservi San José no solicito el Certificado de Origen por lo tanto no puede acogerse al beneficio del margen de preferencia establecido en la normativa vigente.

Lic. Norma O. Florentín
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Aníbal Insaurralde
Miembro del Comité Evaluador

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2019 - CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE 7,20 X 7,20 TIPOLOGÍA MEC CON TECHO DE CHAPA SEGUNDO NIVEL – ESCUELA BÁSICA N° 384 CAP. PEDRO J. CABALLERO" – ID N° 367929

Posteriormente el comité evaluador selecciona la oferta de la firma Construservi San José procediendo a la verificación y análisis del cumplimiento de los precios unitarios ofertados y porcentaje del rango establecido superior al 30% del precio referencial y/o superior al 20% del precio referencial.

		Oferente			Construv Servi San José			
N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Costo Referencial del llamado	P. Unitario IVA Incluido	Rango % costo referencial +/-		Costo total IVA Incluido
						% +/-	Cumple/No cumple	
1	Construcción de biblioteca tipología MEC de 7,20 x 7,20 c/ techo de tejas en la Escuela Básica N° 382 Capitán Pedro J. Caballero.	Gl	1	130.000.000	-			129.840.000
1.1	Trabajos Preliminares - Replanteo y nivelación de obra	m2	90,00	8.760	8.760	± 0%	Cumple	817.800
1.2	Hormigón Armado - Viga de Hormigón de 15 x 25 cm	m3	5,00	2.800.000	2.800.000	± 0%	Cumple	12.600.000
1.3	Hormigón Armado - Escalera de H°A° de un solo tramo con descanso al fins de recorrido	gl	1,00	2.700.000	2.700.000	± 0%	Cumple	2.700.000
1.4	Albañilería - Mampostería de ladrillo comun de 0,15 m e revocar	m2	130,00	108.000	108.000	± 0%	Cumple	14.040.000
1.5	Albañilería - Construcción de pilares de mampostería de ladrillo comun de 0,45 cm visto	gl	3,00	1.360.000	1.360.000	± 0%	Cumple	4.080.000
1.6	Techos - Provisión y colocación de techo de chapa termica de 0,5 mm de espesor, incluye trabajos metalurgicos y colocación	m2	90,00	320.000	320.000	± 0%	Cumple	28.800.000
1.7	Desague Pluvial - Canaleta de chapa galvanizada n° 22 desarrolla 50 cm	mt	8,00	60.000	60.000	± 0%	Cumple	480.000
1.8	Desague Pluvial - Bajada de capa galvanizada n° 22	mt	15,00	60.000	60.000	± 0%	Cumple	900.000
1.9	Instalación Electrica - Provisión y colocacion de bocas de tomacorrientes y tomacorrientes comunes (incluye artefacto de iluminación)	un	22,00	90.000	90.000	± 0%	Cumple	1.980.000
1.10	Provisión y colocación de tablero secundario, capacidad 8 llaves TM	un	1,00	782.600	782.600	± 0%	Cumple	782.600
1.11	Instalación de circuito de red electrica	un	1,00	2.800.000	2.800.000	± 0%	Cumple	2.800.000
1.12	Provision e instalacion de Ventiladores marca Watson 3 velocidades	un	3,00	900.000	900.000	± 0%	Cumple	2.700.000
1.13	Revoque - Azotado y revoque fillrado con aislacion hidrofuga en paredes	m2	180,00	50.000	50.000	± 0%	Cumple	9.000.000
1.14	Contrapiso de ciscote de 10 cm de espesor	m2	90,00	46.000	46.000	± 0%	Cumple	4.060.000
1.15	Alisado de cemento	m2	90,00	46.000	46.000	± 0%	Cumple	4.060.000
1.16	Colocacion de pisos ceramicos	m2	90,00	130.000	130.000	± 0%	Cumple	11.700.000
1.17	Provision y colocacion de Zocalos	mt	70,00	26.000	26.000	± 0%	Cumple	1.820.000
1.18	Aberturas - Colocación de marco, contramarco para ventana tipo balancin	un	6,00	1.400.000	1.400.000	± 0%	Cumple	8.400.000
1.19	Aberturas - Colocación de marco, contramarco y puerta de doble hoja	un	1,00	1.800.000	1.800.000	± 0%	Cumple	1.800.000
1.20	Pintura - Enduido interior de muros revocados	m2	180,00	36.000	36.000	± 0%	Cumple	6.480.000
1.21	Pintura - Latex interior en ladrillos vistos	m2	120,00	38.000	35000	- 9%	Cumple	4.200.000
1.22	Provisión y colocación de estructura metalica para baldon y protección de tramo de escalera	gl	1,00	6.800.000	6.000.000	- 11%	Cumple	6.000.000
1.23	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.800.000	1.800.000	- 18%	Cumple	1.800.000
								129.840.000

Conforme a la planilla de precios presentada por el oferente Construservi San José se constata que los precios unitarios se encuentran dentro del rango del porcentaje del treinta (30%) por ciento por debajo del precio referencial y no superan el veinte (20%) por ciento por encima del costo referencial, por lo tanto los costos unitarios se ajustan a la normativa vigente que determina el análisis de los precios ofertados.

Disponibilidad presupuestaria del llamado:

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta – Construservi San José
Gs. 130.000.000.-	> /	Gs. 129.840.000-
	<	Diferencia inferior de Gs. 160.000.-

Conforme se puede observar en el cuadro ilustrativo precedente la oferta presentada por la firma Construservi San José se encuentra por debajo del precio referencial del llamado, por lo tanto se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procedió a verificar si el oferente, es funcionario (permanentes o contratados) de la Municipalidad de Zanja Pyta o si el mismo figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, constatándose que el mismo NO se encuentra en los registros mencionados precedentemente. En relación a la revisión efectuada en la base de datos de la Convocante y de la Secretaria de Función Pública a través de la Pagina Web www.documentos.gov.py.

Seguidamente este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal del oferente conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	
	Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1. Construv Servi San José	Cumple	Cumple

Lic. Norma O. Florentín
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Aníbal Insaurralde
Miembro del Comité Evaluador

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2019 - CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE 7,20 X 7,20 TIPOLOGÍA MEC CON TECHO DE CHAPA SEGUNDO NIVEL – ESCUELA BÁSICA N° 384 CAP. PEDRO J. CABALLERO" – ID N° 367929

Capacidad Legal	Oferente
	Construsevi San José
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Formulario N° 6 Lista de personal requerido para la obra	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Formulario N° 7: Lista de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler: Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m3 Hormigonera con capacidad máxima de hasta 400 lts Vibrador de Hormigón Herramientas manuales Pala cargadora Vibro compactador Herramientas varias para la construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a la capacidad financiera del oferente, conforme a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de Carácter Financiero	Oferente
	Construsevi San José
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Vigente).-	Cumple
Copias de Contratos y/o facturaciones referentes a construcción similares a los solicitados en esta Licitación, con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria en promedio alcance el treinta por ciento (30%) como mínimo del monto total ofertado, comprendido dentro de los cinco últimos años.	Cumple
Formulario N° 1 Composición de precios unitarios	Cumple
Formulario N° 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
Formulario N° 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
Formulario N° 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
Formulario N° 5 Situación Financiera	Cumple

Capacidad Financiera	Oferente
	Construsevi San José
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2016, 2017, 2018)	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2016, 2017 - 2018)	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo	Cumple

Análisis del Oferente: Los documentos de carácter formal presentados por la firma Construsevi San José se ajustan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa ferente Construsevi San José cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, técnica, financiera y económica para los fines de la convocante conforme a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al sistema de adjudicación por el TOTAL contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 367929, se recomienda la ADJUDICACIÓN, a la empresa Construsevi San José con RUC N° 2340135 - 4 representada por el señor José Domingo Cristaldo con cedula de identidad N° 2.340.135 por la suma de Guaraníes ciento veintinueve millones ochocientos cuarenta mil IVA Incluido (Gs.129.840.000 IVA Incluido) salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente Informe Técnico de Evaluación.-

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe al señor Intendente para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Lic. Norma O. Florentín
Miembro del Comité Evaluador

Abog. Aníbal Insaurralde
Miembro del Comité Evaluador